



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

SALA DE DECISIÓN LABORAL

Ordinario Laboral: 110 013105 023 2023 00158 01
Demandante: LUIS DANIEL TERAN CAMARGO
Demandada: DRUMMOND LTDA Y OTROS

Bogotá D.C., -05- de septiembre de 2024

AUTO

Obra memorial solicitando celeridad procesal y se dé continuidad al proceso. (Exp. Digital. 02SegundaInstancia – 13,15,18ImpulsoProcesal)

Precisa esta Magistratura que el despacho se encuentra aplicando toda acción de eficacia posible, ante las modificaciones en el manejo de la presentación de los procesos judiciales a entorno digital, sin que estas acciones afecten los presupuestos de sustanciación requeridos, a fin de lograr la disminución de los tiempos de salida, razón por la cual y considerando la existencia de otros asuntos, como el trámite de acciones constitucionales que afectan la dedicación exclusiva frente a los procesos ordinarios y especiales, no resulta posible indicar una fecha determinada de salida, como sí el objetivo de lograr en entornos de alto número de procesos por reparto (alta demanda de justicia), que se logre una disminución del tiempo que se requiere para resolver la segunda instancia o asuntos a cargo del ad quem.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS ALBERTO CORTES CORREDOR

Magistrado

Firmado Por:

Carlos Alberto Cortes Corredor

Magistrado

Sala Laboral

Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 0b1ce1643cc62285e4e78888c15cfbf23504780f326023b66eacb95750488bd4

Documento generado en 05/09/2024 04:12:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>